

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. (Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 id.
Un mes..... 0'35 id.)
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscritos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

LAS ELECCIONES EN TOLEDO

Los republicanos, en la reciente contienda, no iban á sacar ni un sólo candidato triunfante. Destinados estaban á ahogarse, sin violencia, sin presión alguna, casi sin esfuerzo. Así hablaban los conspicuos del caciquismo local; así, nosotros mismos, lo oímos repetir al alcalde.

Los que más, nos concedían dos. Era, añadían, lo más que el partido republicano podía esperar, dada la fuerza con que se presentaban sus adversarios, los liberales dinásticos de todos los matices, ayudados por el Cardenal Sancha con toda su *mesticería* sacerdotal y laica. No obstante los augures caciquiles y anti-republicanos, se han equivocado, y la Unión Republicana ha sumado otros cuatro concejales á los seis que le quedan en el Municipio.

Después del éxito electoral de hace dos años, en que tanta parte sin duda tomó el calor del entusiasmo por el entonces reciente surgimiento de la Unión Republicana, el resultado de la lucha del día 12 último no ha sido, pues, una victoria, pero también ha estado muy lejos de ser una derrota para nosotros.

Del aspecto general de la lucha en Toledo, no es posible hablar sin pena y sin asco.

El resultado de la elección es el que sigue:

Primer distrito. D. León López y López, liberal, 243.—D. José Benegas y Camacho, conservador, 234.—D. Atilano Rubio y Dorado, republicano, 212.—D. Juan Muro y Ruiz de Vallejo, demócrata, 199.—D. Félix Soto y Segobia, liberal, 188.

Son concejales electos, los tres primeros.

Segundo distrito. D. Julián García Patos, conservador, 410.—D. Juan Guzmán Asperilla, liberal, 297.—D. Gregorio Prudenciano y Pérez, republicano, 221.—D. Rufino Guerrero Gálvez, liberal, 214.—D. Antonio Garijo Borque, republicano, 181.

Son concejales electos, los tres primeros.

Tercer distrito. D. Federico Lafuente López, liberal, 219.—D. Matías Moreno González, liberal, 175.—D. Nemesio Labandera Fernández, republicano, 139.—D. Juan Diez Miguel, independiente, 118.

Son concejales electos, los dos primeros.

Cuarto distrito. D. Teodoro San Román, conservador, 202.—D. Mariano Gómez Santamaría, republicano, 167.—D. Gregorio Gimeno, liberal, 157.

Son concejales electos, los dos primeros.

Quinto distrito. D. Eugenio Ortiz, liberal, 435.—D. Pedro Martos, liberal, 372.—D. Mariano García Benito, republicano, 270.—D. Manuel Aceña, republicano, 268.—D. Mariano Cabezas, conservador, 171.

Son concejales electos, los tres primeros.

LAS ELECCIONES EN ESPAÑA

El resultado general de las elecciones municipales en toda la nación, constituye un triunfo mayor aún que el de las que se celebraron hace dos años.

A la vista tenemos los periódicos de provincia, catalanes, con «La Publicidad» á la cabeza; y la relación de pueblos y ciudades de Cataluña, empezando por Barcelona, Lérida, Gerona, Reus, Sabadell, etc., en que los republicanos han obtenido mayoría, llenaría una columna de LA IDEA. En muchos de ellos, á más de las mayo-

rías, han sacado también puestos de minorías y en otros los han copado todos.

Lo mismo puede decirse de Castellón, (presentaron doce y han resultado elegidos catorce) y su provincia; Valencia, y en general las de Levante; de Santander y pueblos importantes de la montaña, de numerosos Municipios de Aragón y Andalucía, empezando por Zaragoza, donde han obtenido dieciocho puestos de veintiséis vacantes y Sevilla, catorce, de diecisiete sin tener intervención; Teruel, Ateca, Calatayud, Jerez, Montilla, Coruña, donde presentaban doce candidatos y han salido trece, Pontevedra, Ferrol, León, Logroño, San Sebastián, Bilbao, Irún, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Vitoria, Mahón, Alcázar de San Juan, Navalmoral de la Mata, San Vicente de Alcántara, Béjar, Zafra, Serradilla (también mayorías y minorías); sin contar otros cien y cien pueblos de menor importancia, como Colmenar, Bargas aquí en la provincia en que de siete puestos han ganado cinco y otros muchísimos en que, si no mayorías, han obtenido minorías respetables, que de todos modos y tratándose de partidos de oposición fundamental, de oposición al Régimen, como el republicano, ya se sabe á lo que equivalen.....

LA DERROTA DE DON JUAN MURO

Sorpresa y estupefacción.

Es innegable que la coalición democrático-republicana del primer distrito ha estado á punto de sufrir una derrota completa, y desde luego lo ha sido moralmente y de un modo inesperado, en la persona del Sr. Muro.

Conocida la base de fuerzas con que el partido republicano cuenta y las grandes simpatías y numerosos amigos de los Sres. Muro y D. Calixto Serrano, todo el mundo pensó siempre que el candidato demócrata y el republicano saldrían en los dos primeros lugares.

Y durante todo el día de la elección, hasta la hora del escrutinio, así lo seguimos pensando confiadamente.

Llegó la hora del escrutinio y, efectivamente, en la segunda sección, el resultado fué conforme á lo que desde luego se esperaba. El republicano Sr. Rubio y el demócrata Sr. Muro, obtuvieron los dos primeros lugares. Pero cuando realizado el escrutinio en la primera—Zocodover—se vió que en ésta los señores D. León López y Benegas sacaban cincuenta votos de ventaja á los dos coaligados, ya no hubo duda de que uno de éstos se ahogaba. Y enseguida se supo que el ahogado, por la exigua cifra de trece votos, era el prestigioso demócrata.

La noticia del suceso cundió rápidamente por Zocodover y todos los Centros de reunión, oyéndose en todas partes y en labios de todo el mundo exclamaciones de sorpresa y verdadero sentimiento por la derrota del Sr. Muro. En el Casino Republicano, la noticia de la considerable derrota de la coalición en la dicha sección de Zocodover, con la consiguiente del señor Muro, cayó como una bomba, llevando de estupor y aun de indignación los ánimos de la numerosa concurrencia que le llenaba de bote en bote. Nadie acertaba á explicarse el hecho. Y en verdad que parecía inex-

plicable que en una sección donde el partido republicano por sí sólo y en luchas menos trabajadas que ésta, obtuvo alrededor y aún más de cien votos; no llegara en la presente, yendo en alianza electoral con los valiosos elementos del Sr. Muro y D. Calixto Serrano, ni á los noventa.

Pero el hecho inexplicable, al parecer, en los primeros momentos, se explica perfectamente. El acuerdo electoral de republicanos y demócratas del Sr. Muro, en el primer distrito, llevó el pánico á los adversarios que han trabajado la elección con una intención como nunca, con una actividad *sorda*, pero eficaz; hay que reconocerlo.

Aparte de ciertos trabajos, desgraciadamente *muy eficaces*, realizados *sordamente* dos ó tres días antes de la elección, mediante los cuales tenían ya acaparada y comprometida una buena parte del Censo; el Sr. Benegas por un lado y los Sres. Ledesma por el Sr. López de otro, han agotado todos los recursos y no han dejado resorte por tocar. Así se ha visto, votando por los señores López y Benegas, los votos dependientes de la Academia de Infantería, de la que hasta los músicos de la clase de tropa se han presentado de uniforme á emitir sus sufragios.

Nuestros amigos, en cambio, confiaron desde luego, tal vez excesivamente, en sus propias fuerzas. Y esta confianza nos puso al borde de una derrota total. Porque el candidato republicano y el Sr. Muro no se llevan más que sólo trece votos de diferencia; siete correspondientes á la sección de la Cabeza y seis á la sección de Zocodover.

Sólo así se explica que en la sección de Zocodover, en tanto el candidato republicano y el demócrata obtenían 88 y 82 sufragios respectivamente, los Sres. López y Benegas tuvieron 127 el uno y 140 el otro.

Descartado, según se vió, de la candidatura oficial el Sr. Soto y echada «toda la carne en el asador,» por y para los Sres. López y Benegas, no cabe duda alguna de que los elementos caciquiles, tanto de la banda liberal como de la conservadora, se han ensañado con la candidatura del Sr. Muro, más aún que con la republicana.

Son los Sres. Muro y Serrano hombres de verdadero espíritu liberal; que antes que á las tendencias ultramontanas y racionarias á que en Toledo viven entregados los que llaman liberales, conservadores y no conservadores; se inclinan á las orientaciones francamente democráticas. De aquí que sean los únicos nombres de las mesnadas oligárquicas del actual Régimen que hasta ahora conservan popularidad y prestigio. Además, el Sr. Muro, hombre de limpia y brillante historia municipal, haría sombra como concejal á los del *truts* caciquil, por el temor de que una contingencia política, pudiera poner la *vara* en sus manos.

Hé aquí la explicación de ese ensañamiento que seguramente no ha de ser bastante á quebrantar á un hombre de la historia y de las ideas, á un carácter del temple del Sr. Muro.

Los elementos republicanos, por su parte, lamentan profundamente la derrota del Sr. Muro. La grey republicana no es un partido de truchimanes en que todo está cifrado en la consecución de un acta ni de ciertas actas; es una comunión de ideas nobles; crisol de lealtad y de justicia. Por eso hemos de reconocer, aunque dicho señor no milite en nuestras filas, que en el fondo de todo hay un algo de gratitud debida al Sr. Muro.

El partido republicano tiene noción de sus deberes. Y cuando un verdadero liberal, incapaz de avenirse con el ultramontanismo ambiente y la caciquería fracasada, tiene la independencia suficiente para poner sus miradas en nuestras tiendas, no en demanda de auxilio, pero sí de una mutua prestación de fuerzas, aunque ésta sea para un momento y un objeto determinado, como el de una elección—sépalos toda esa gente política que no sabe vivir sino á ras de tierra,—no puede encontrar ni encuentra en nosotros ni las durezas de la hostilidad ni la frialdad de la indiferencia; sino cordialidad, simpatía, calor, y todo esto con altas y honradas miras de prudencia política.

Entre diversos elementos políticos y no políticos se ha agitado insistentemente la idea de realizar una gran manifestación pública de simpatía al Sr. Muro y de sentimiento por su derrota en la última elección.

El nuevo Ayuntamiento.

Como de los republicanos son dos los concejales salientes y cuatro los elegidos, ganan dos puestos.

De los conservadores, sale uno, y son elegidos tres, ganan, pues, otros dos puestos.

De los liberales salen siete y han sido elegidos seis. Pierden un puesto.

De modo que el nuevo Ayuntamiento le compondrán: diez republicanos, ocho liberales, incluyendo al alcalde. Y si prosperan como es de justicia y es de esperar que prosperen, las dos protestas de «incapacidad» de los concejales electos Sres. San Román y don Matías Moreno, quedarán en siete. Y seis conservadores.

La cifra de liberales se descompone en esta forma: tres liberales monteristas; dos moretistas; dos ledemistas, y un liberal un sí es ó no es independiente, que es el Sr. Ortiz (D. Eugenio).

De los conservadores, tres son mauristas y tres cordovesistas.

El total de concejales de este Ayuntamiento es de veinticuatro. De ellos, como dejamos dicho, diez republicanos y catorce monárquicos.

Notas semanales.

Todavía se sigue hablando de elecciones. Ahora, claro es, todo son comentarios al resultado. Y comentarios sabrosos.

Es muy comentado que en el primer distrito, yendo en una misma candidatura y por el mismo partido ambos, medie entre los votos del Sr. López y los del Sr. Soto, la respetable diferencia de muy cerca de 70, que es ya un pico. Entre el Sr. López y el Sr. Benegas, hay sólo la diferencia de nueve. Entre el Sr. Muro y el Sr. Rubio, no hubo más diferencia que 13 votos, á pesar de que la coalición no se hizo con tiempo para una completa propaganda.

La elección no se hace toda en el mismo día de ella y la que tuvieron los Sres. López y Benegas, lo demuestra.

En el segundo distrito, entre el Sr. Guzmán y su compañero de candidatura y de partido, Sr. Guerrero, media la cifra de cerca de 90 votos. Entre el Sr. Prudenciano y el Sr. Garijo hay sólo 40 de diferencia, que se explican teniendo en cuenta que al primero le votaban muchos, que teniendo comprometido su sufragio con un monárquico, daban el segundo lugar al compañero de oficio ó de las Sociedades, al amigo desde niño, etc.

También ha sido muy comentado un incidente electoral.

Parece que en..... no sé donde, se presentó un candidato hecho una fuente de lágrimas, ó poco menos, y exclamando todo asustado ¡que me derrotan, que me derrotan!

El Sr. Novales fué piadoso y.....

Por cierto que luego el candidato en cuestión, á fuerza de absorber votos, á punto estuvo de ahogar á su compañero y amigo de candidatura oficial.

En el quinto distrito ha sido muy expresivo el que el Sr. Ortiz sacara al pie de 70 sufragios de ventaja sobre el Sr. Martos y ambos más de 200 sobre el señor Cabezas. Entre los dos republicanos no ha habido más que dos votos de diferencia.

Ha sido una de las notas de la elección la derrota del candidato católico, que ha obtenido el cuarto lugar. Después del republicano. Fortuna ha sido, después de todo, la derrota de nuestro amigo en ese distrito, pues de otro modo, la gente *mesticera* lo hubiera atribuido á confabulación de liberales y republicanos.

Completa esta nota el rosario de curas que, acompañados de sacristanes ó individuos de su familia, acudían á depositar su voto por los candidatos liberales.

Es una mentira digna de *El Castellano* la afirmación de que todos los candidatos menos el independiente, católico ó lo que sea, comieron el día de la elección de fonda.

De los republicanos, al menos, la mayor parte se pasó sin comer y el que lo hizo fué á su casa.

Otra de las notas de la semana, la constituye el triunfo de cuatro republicanos, á pesar de lo que decían, «de lo bien preparadas que tenían las cosas los monárquicos para que no saliera ninguno».

De la provincia.

Noticias electorales.

VELADA

En las elecciones verificadas en esta villa, con sujeción á la más estricta legalidad, han resultado elegidos concejales: dos conservadores, dos liberales y dos republicanos. Estos dos últimos son: D. Laureano Sánchez Dávila y D. Saturnino Jiménez Gómez.

Este resultado en un pueblo en que casi todo su término pertenece á unos cuantos poderosos, es un triunfo de nuestros correligionarios.

CAMUÑAS

Se han cometido numerosas coacciones y amaños en las elecciones de este pueblo.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de ello con más detenimiento.

CARPIO DE TAJO

Han triunfado tres republicanos y tres liberales.

Como nos habían prometido venir á ayudarnos en estas elecciones dos ó tres amigos de la Juventud republicana de Madrid, no faltaron, llegando el sábado 11 del corriente en el tren de su mañana á la estación de Santa Olalla, los jóvenes D. Pablo Nogués, D. Antonio Cao y D. Enrique Ruiz-Delgado. En dicha estación esperaba buen número de carpeños, ansiosos de abrazar á los expedicionarios.

Entrada la noche, se celebró un mitin de propaganda electoral, en el que pronunciaron fogosos discursos, entusiasmando al numerosísimo público que asistió. La banda de música entonó la *Marsellesa* al principio y final del acto, que terminó en medio de una salva de estruendosos vivas á la Unión Republicana.

Al otro día, y á la hora marcada, se constituyeron las mesas en los Colegios electorales, viéndose á los obreros circular por las calles del pueblo en dirección á la plaza pública, la cual ofrecía pintoresco aspecto, éstos se les veía trabajar con ardor por sacar triunfantes á sus candidatos, tanto es así, que á las doce de la mañana habían votado unos 360 de 400 veintitantos que tiene cada distrito. A las cuatro de la tarde, según previene la Ley, se cerraron las puertas, y hechas las preguntas por los presidentes, se volvieron á abrir y después de depositar su sufragio los interventores, se procedió al escrutinio que arrojó el siguiente resultado:

En el primer Colegio luchaban tres obreros y tres conservadores, habiendo obtenido un triunfo los obreros D. Benito Ahijado Carrasquilla, 205.—D. Ramiro Martín Ogazón, 204.—D. Marcelino Flores Vargas, 204.—*Conservadores burgueses*, D. Félix Vargas Jiménez, 173. D. Julián Navarro Ortiz, 170.—D. Epifanio Gómez Olmedo, 169.

En el segundo distrito luchaban tres benayistas y tres conservadores, saliendo triunfantes los tres primeros sin haber protestas, así es, que aunque habían traído un notario para cada colegio, no hizo falta que escribiera. Al terminar la sesión, el júbilo inmenso reinante en la población no se ha conocido jamás; miles de vivas, cohetes, la música recorre las calles del pueblo, y en una palabra, ésta ha sido noche toledana.

Desde las columnas de LA IDEA damos las más repetidas gracias á los jóvenes madrileños, por su ayuda é incansable actividad.

EL CORRESPONSAL.

BARGAS

Han triunfado cinco candidatos de la coalición obrera-republicana y dos adictos.

Los nombres de los candidatos de la coalición triunfantes son: D. Vicente Pleite, *presidente de la Junta Municipal*; D. Victoriano Gutiérrez, *presidente del Centro Obrero*; D. Tiburcio Díaz, D. Eladio Moreno y don Julián Rodríguez.

OROPESA

Han triunfado dos republicanos y tres monárquicos, á pesar de toda la presión oficial y amaños caciquiles.

SEÑOR CARDENAL SANCHEZ:

Leemos y cortamos del último número de *El Castellano*:

«El domingo último se celebró una reunión de costureras y modistas en el Salón *Echegaray*.

Las compañeras *maliciosas* que no asistieron, dicen que lo que deseaban los que citaban era pasar un rato de *chirigota* y distracción con ellas.

La verdad es, según nos cuentan, que no concurrieron más que unas veinte niñas, digo señoritas, y que en concreto nada práctico acordaron de lo que se proponían los organizadores, de constituir á este gremio en Sociedad de resistencia.

Cuántas citaciones hagan con este fin, nos parece que serán inútiles, y si lo duda esa Comisión organizadora, vuelva á hacer otra nueva citación y se convencerá...»

Se necesita, para hablar así, toda la falta de vergüenza y de caridad de la gente castellanera.

Efectivamente, el día 12 se reunieron en el Salón *Echegaray*, con objeto de ponerse de acuerdo para obligar al cumplimiento de la Ley del descanso dominical á algunas maestras que no lo cumplen, un buen número de modistas y costureras, más dignas, más decentes que toda la gente de *El Castellano* y todas sus familias juntas. Si para asociarse se hubieran reunido, sería igual, por supuesto.

Para decir que en *Echegaray* se han reunido unas cuantas jóvenes, no hace falta jugar al equívoco con las palabras «niñas» y «señoritas», ni mortificarlas con otras expresiones, propias, muy propias, después de todo, de esos desenfadados majagranzas, desaprensivos ministros de un Señor, todo caridad; muy propias de periodistas católico-liberales que saben juerguear comiendo chorizo y jamón y bebiendo buen vino hasta las dos y las tres de la madrugada, sin perjuicio de ir á celebrar misa unas pocas horas después.

¡Cosa rara! Se da una Ley de descanso dominical, de cuyo cumplimiento es, más que nadie y por la cuenta que le tiene, decidido campeón la «Asociación de dependientes de Comercio». Dejan algunas maestras modistas de cumplir la Ley. Acuden las operarias perjudicadas á la Alcaldía, ven en el alcalde buenos propósitos, pero que no resultan eficaces, sin duda porque la labor electoral y otras ocupaciones lo absorben todo. En vista de esto, las operarias resuelven asesorarse de la Junta directiva de la «Asociación de dependientes de Comercio» y reunirse para acordar el medio más eficaz de obligar á cumplir la Ley á las maestras que no la cumplen.

Natural era, pues, que en una empresa como esta en que se trata de unas infelices obreras que buscan el cumplimiento de una Ley, que no lo es sólo del Estado, sino también de la Iglesia Católica, se manifestara en su auxilio un periódico que se llama católico.

¡Pero qué han de auxiliar ellos una buena obra! ¡De qué ha de vérselos á ellos, ni una vez siquiera, del lado

de los de abajo y entrente de los de arriba! Posible es que ni siquiera se hayan tomado el trabajo de enterarse del objeto de la reunión, sin perjuicio de mortificar y zaherir á unas pobres jóvenes, á unas honradísimas obreras. Que todo ello es muy propio de gentes que han demostrado tener por norma la ligereza, tomar á chirigota las cosas más dignas de aprecio por las personas honradas; muy propio de gentes que parecen tener por lema el tomarse el mundo por vaina; y puede que hagan bien, puesto que todavía no les han roto á uno la cabeza.

Por supuesto, que aunque hubieran conocido el objeto de la reunión, hubieran echado igualmente las patas por alto. Sus dos odios reconciliables é irracionales, lo son el republicanism y el societarismo. No pueden ocultarlo. Cuando menos piensan, se destapan sin querer, y se les vá. ¡Estar ellos una vez siquiera del lado de los humildes, de los caídos, de los desheredados, del lado de los pobres! Ellos, los adoradores del Dios Éxito, del Dios Poder!... ¡Ellos, los adoradores del Dios oro, por encima de todos los dioses, de todas las iglesias y de todos los catolicismos con todas sus leyes y mandamientos!

Reproducimos el suelto de *El Castellano*, para que se enteren una vez más las personas honradas de lo grosero, lo indecente, lo..., de esa gente. Para que el Cardenal Sancha y la *mesticería* se convenzan de lo brutos que son esos hombres, que llevan ó pretenden llevar su voz; para que ese Sr. Prado ó Diez Miguel, ese obrero asociado lo lea despacio y vea la tirria, el odio que á la asociación respira el suelto; bien es verdad que esto ya no debe cogerle de nuevas en el periódico que está acostumbrado á amenazar á las Sociedades y á los obreros asociados, á aplaudir fervorosamente el celo anticonstitucional y delictuoso de un sargento de la Guardia civil, en perseguir trabajadores y destruir Sociedades obreras.

¡Se necesita impudor!

De vergüenza debiera morir esa farándula, antes que llamar la atención de las gentes, hoy que el nombre célebre en las columnas de *El Castellano*, de *Gregorio Galán*, vuelve á sonar y á ser registrado una vez más en los anales de la criminalidad.

Nuestros lectores no habrán olvidado que cuando dos caballeros, en nombre de nuestro distinguido correligionario D. Perfecto Díaz, fueron á *El Castellano* á pedir explicaciones de unos conceptos falsos vertidos en sus columnas, se les respondió que el autor lo era un tal *Gregorio Galán*, que se acababa de marchar á los Bajos Pirineos, y que dentro de un mes volvería á responder á D. Perfecto.

Pasó un mes y otro mes, y el Gregorio Galán, no volvía de los Bajos Pirineos, ni daba señal alguna de vida. Multitud de veces hemos clamado y reclamado noticias del Gregorio Galán á *El Castellano*, y hemos obtenido la llamada más absoluta por respuesta. Numerosas personas, amigos y no amigos nuestros, alguno de ellos en otro colega local, nos dijeron que era una indigna superchería castellanera lo de que el *El Castellano* hiciera responsable de un artículo suyo al Gregorio, una indigna farsa lo del viaje á los Bajos Pirineos, y que el sujeto en cuestión acababa de ingresar en la Cárcel, sufriendo condena de unos meses.

Una y otra vez, un número, y otro, y otro, lo dijimos á *El Castellano*, se lo echamos á la cara, y *El Castellano*... ¡la llamada por respuesta! Va á hacer un año y ¡nada!

Mas hé aquí, que una de las noches pasadas, en un callejón de esta ciudad y á la puerta de un lupanar, se desarrolla una escena de sangre. Un cabo de Infantería cae muerto de una cuchillada en la ingle; los autores del hecho, según dicen y resulta de las diligencias judiciales, son dos hermanos, uno de ellos *Gregorio Galán*. De antecedentes y circunstancias personales prescindimos. Son muy conocidos.

Los comentarios sobran.

SEÑORES GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y ALCALDE DE TOLEDO

Ya que os supongo descansados del ajeteo electoral, cojo mi pluma pecadora *por primera vez*, crean lo que

crean algunos listos, cuya vista Dios les conserve, para ocuparme en una cuestión en la que, «á pesar de su importancia y de su apremio», no habéis hecho nada, y eso que «ignorando lo que podían reclamar de vosotros, por instinto, más que por reflexión, han acudido en demanda de auxilio» los de él necesitados.

He visto una hoja que ha andado por ahí estos días, y como supongo aprobada su publicación por V. S., doy crédito á lo en ella relatado.

«El Sr. Gobernador—dice—manifestó á la comisión que no tenía medios coercitivos para obligar al señor Alegre á tener obreros asociados ó sin asociar; pero de todos modos, que llamaría á dichos señores para ver si se podía llegar á un acuerdo. El Sr. Gobernador, cumpliendo su palabra, así lo hizo; pero en esa entrevista el Sr. Alegre repitió lo mismo que ya había dicho á la comisión: «lo tenemos muy bien pensado, etc.», y se terminó la entrevista.»

De esto deduzco que, en efecto, sois liberales, y, por tanto, enemigos de todo *abuso* é intimidación que se haga al pueblo, atentatorios á su libertad, en este caso manifestada en la «coligación de trabajadores, para cesar en el trabajo cuando encuentren perjudiciales las condiciones que se les *imponen* ó aspiren á otras más beneficiosas, que no es otra cosa, en el terreno de la economía, que un simple fenómeno de la oferta y la demanda, y á la luz de los principios de la ciencia del Derecho, una manifestación de la libertad humana, digna de respeto como lo es todo lo que constituye un atributo del sér racional.»

¿Creéis que habla algún demagogo? Pues, no, señores; habla un respetable correligionario vuestro; habla el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, D. Trinitario Ruiz y Valarino (Circular al Ministerio Fiscal, 20 Junio—902).

Oíd, oíd lo que dice: «En suma: ni ante el derecho racional, ni ante el positivo, ni ante la jurisprudencia de nuestro primer Tribunal, encargado de fijar soberana é inapelablemente la verdadera inteligencia de la Ley las simples coligaciones.... etc., en que no se exteriorice el *abuso*, no determinan responsabilidad.... Pero bien entendido que aun cuando el abuso se condiciona y califica por la violencia y la amenaza (no dice si grave ó simple y véanse los casos 4.º y 5.º del artículo 604 del Código Penal) de parte de los trabajadores, *también puede existir cuando los patronos ó empresarios acuden á su vez á medios que dan por resultado abaratar el precio del trabajo.*»

Ahora ¿aventuro mucho suponiendo que en el pensamiento de esta autoridad, puesto que interpreta el artículo 556 del Código Penal, no estuviera añadir: «ó regular sus condiciones» las del trabajo?

Antes ha dicho: «...lo que castiga el art. 556 del Código no es la coligación (de obreros ó patronos, ya lo habéis visto) y la huelga, sino el *abuso* que las hace degenerar en *coacción incompatible con la libertad* á que todos tienen derecho.»

Acaba: «A la doctrina que dejo expuesta habrá de atenderse V. S. en los casos prácticos que en la circunscripción de esa Audiencia ocurran.... etc.»

De pasada también me atrevo á dirigirme al Sr. Fiscal, mi respetable amigo.

Podrís decir que esa circular y esos preceptos legales no sois vosotros, representantes del Poder ejecutivo, los encargados de hacer que se cumplan, función exclusivamente encomendada al Poder Judicial.

No diré que no; pero me da el corazón que cuando esa circular se publicó, algo de convenio ó acuerdo mutuo debió de haber entre la más alta representación del Ministerio Público y el primer Magistrado de la Gobernación Nacional.

Porque precisamente en el mismo día, otro ilustre correligionario vuestro dirige á los gobernadores otra circular, cuya fuerza de cumplimiento mejor que yo sabéis cuál sea.

Dice: «Por último, para el caso de que... se haga necesario acudir á las sanciones penales la circular del fiscal del Tribunal Supremo de esta misma fecha, definiendo de un modo claro y preciso el adverbio *abusivamente* que caracteriza á las huelgas (ó coligaciones de patronos ú obreros, ya se ha visto antes), da á V. S. reglas seguras y criterio fijo *para invocar la acción de los Tribunales....*»

El mandato no puede ser más terminante; después los Tribunales ejercitarían el *ius suum quique tribuere*.

Y no vale encogerse de hombros; la circular os dice, y así es, que sois «en primer término *responsables* de la vida, *de los derechos* y de la fortuna de los gobernados.»

Leedla, leedla; ved como recuerda cuanto en nuestro derecho civil hay respecto al contrato de trabajo; ved clarísimas reglas de conducta, como no puede menos de esperarse del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

Y V. S., señor alcalde, que siempre cumple con su deber y que tengo entendido prometió estar—dentro de la justicia, como siempre, también—del lado de los obreros ¿está seguro que se cumplen en Toledo como es debido las Ordenanzas municipales?

Este estado de cosas no debe continuar.

F. SÁNCHEZ BEJERANO.

MOVIMIENTO SOCIAL

La huelga.

Continúa en el mismo estado. Recogemos el rumor y sólo á título de tal lo consignamos, de que los obreros, no sabemos si por su cuenta exclusivamente ó de acuerdo con alguna casa, proyectan establecer un nuevo servicio de coches; en cuyo caso, es posible que den que hacer á sus antiguos patronos.

También parece que reina grande descontento, en algo referente á la huelga, por la conducta de un compañero más ó menos católico. Parece que así se lo han manifestado á él en persona. Nos lo afirman diversas personalidades.

No queremos ser más extensos en este punto. Como no quisimos ocuparnos de ello, aunque lo sabíamos, antes de las elecciones, á pesar de la intención miureña con que contra nosotros se iba.

Crónica.—Información.

Nuevo colega local.

Con el título de *El Porvenir*, ha empezado á publicarse un nuevo semanario católico y carlista. Contamos, pues, con un nuevo adversario, de seguro con el que más distanciados y más enfrente nos encontramos. Después de hecha esta manifestación en honor del nuevo colega y en nuestro propio honor, enviamos á *El Porvenir* un cortés saludo.

Como nuestro periódico es republicano y por tanto neta y francamente liberal, *El Porvenir* es un periódico carlista, neta y francamente anti-liberal, y eso hay que convenir que es una nota simpática de lealtad, en estas latitudes de las promiscuaciones de principios político-religiosas, en estas latitudes de la hipócrita zorrería católico-pancista, adoradora de todos los soles aunque estos sean liberales.

Como el partido republicano viene años y años enfrente de un *Poder*, al que ni reconoce ni cesa de combatir, sabe cuán dignos de consideración, son los hombres que á prueba de años y desengaños perseveran amando un ideal, equivocadísimo sin duda, á nuestro juicio, pero al que permanecen fieles y leales sin transacciones mañosas y sin hipócritas eclecticismos.

Nuestro cortés saludo—repetimos—al nuevo colega.

Necrología.

El día II del corriente falleció en esta ciudad la señorita D.^a Eugenia Rosel Moraleda.

A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Teatro Rojas.

El jueves 23, señalado como día de moda, empezará á actuar en el Teatro Rojas una compañía cómico-lírico-dramática, dirigida por D. Eliseo Sanjuán y D. Ramón Santiago y el maestro D. Ramón de Julián.

Queda abierto un abono por diez funciones, en las que la empresa se propone representar las mejores obras de su vasto repertorio.

NO MÁS

PADECER

3 reales
caja. **T O S** 3 reales
caja.De venta Farmacias y en la del
autor, 23, Hombre de Palo,
23.—TOLEDO

PASTILLAS BOZANO

El Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLERE)

fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente; no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia.

Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues á nuestra antigua y considerada clientela no se deje enganar con fútiles argumentos.

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION

Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 id.
Un mes..... 0'35 id.

Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

PUNTOS DE VENTA

Centro de periódicos de D.^a Marcelina Silla, Plaza de Zocodover, núm. 54.

Á LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES

El acreditado *Centro de Información*, CONFIDENCIA, calle de San Mateo, núm. 12, principal, Madrid, facilita á las familias de los estudiantes de provincias informes mensuales de la conducta de los mismos y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso. Honorarios: 25 pesetas al abonarse y 25 el 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4, para tratar de precio y condiciones dirigirse á la calle del Comercio, números 45 y 47.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Juan Pérez Monje, que entre varios números tiene adjudicado el 508, que coincide con las tres últimas cifras del 13508, agraciado con el segundo premio, pues las tres últimas del primero 17289 no están adjudicadas á ningún abonado, y ha elegido

OCHO JUEGOS DE TAZA Y PLATO PARA CAFÉ

del establecimiento de D. Juan Manuel Moro, Comercio, 44, teléfono 255, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

Temporada de invierno.

Ha llegado el calzado fuerte para campo y el de abrigo para casa. La sin par zapatilla de Burgos y Munilla, no las hay mejor ni más baratas. La bota Suiza, en todas formas y medidas. Alpargatas de todas clases y de abrigo. Cordones de todas medidas. Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almortas.

Viandas.—Garbanzos familiar, cochura superior, á 10,50 pesetas arroba; otra clase, á 6 pesetas arroba; judías, lentejas, guisantes, guija castellana que hace el gran cocido.**Semillas.**—Cañamones, alpiste, mijo, cebada, rabiña, trigo, abena, alcaceña y maíz.

TODO EN CASA DE GARIJO

Zocodover, 10, junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.

Señoras, no olvidarse que en los batanes de San Sebastián, se lavan toda clase de mantas de lana.

No equivocarse, Zocodover, 10.—Toledo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Ojezaga, n.º 1, paseo de Recoletos

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas..... 45.105.694,18
TOTAL..... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAÉN Y TOLEDO DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑIA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 28. Capote gris, impermeabilizado, cuello de piel, capucha caoutchout, con embozos de astracán, 80 pesetas.—Figura 29. Capote granadino, gris ó negro, impermeabilizado, cuello piel, capucha portátil, mangas de paño y porta-capote, 80 pesetas.



Figura 30. Capote sevillano, gris oscuro, impermeabilizado, las caídas y aberturas de atrás están bordadas con paño, cuello de piel y capucha, 90 pesetas.—Figura 31. Capote abulense, gris y blanco, impermeabilizado, cuello de piel, capucha caoutchouc, 60 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.